



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, a las 12.00 horas del martes 7 de febrero de 2023, en su segunda sesión ordinaria del año:

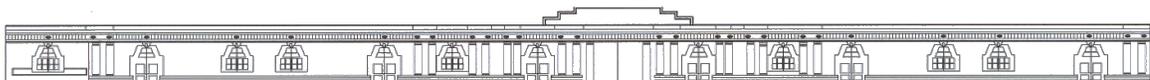
1° Tomó conocimiento de la comisión con goce de sueldo aprobada por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS, al doctor David de Ángel García, investigador titular "A", definitivo, por tres días, del 29 al 31 de enero del año en curso, para viajar a Ciudad Universitaria y asistir a una reunión de trabajo de los secretarios académicos del subsistema de Humanidades, convocada por la Dra. Gabriela Ríos Granados, que tuvo lugar el lunes 30 de enero.

2° Aprobó la solicitud de Licencia Académica solicitada por la doctora Rosa Maria Torras Conangla, investigadora titular "A", definitiva, por nueve días, del 19 al 27 de marzo del presente, para desplazarse a la ciudad de Antigua, Guatemala, donde participará como ponente en la 70° Reunión Anual del Consejo Suroriental de Estudios Latinoamericanos, donde presentará el trabajo titulado: "Derechos territoriales y ciudadanías en la conformación de la frontera política Petén-Campeche".

3° Aprobó la renovación de contrato de la licenciada Daniela Maldonado Cano, técnica académica asociada "C", interina, con número de plaza 76321-90, para el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2024, a fin de realizar actividades de apoyo especializadas en materia editorial.

4° Aprobó la incorporación de la doctora Eugenia Iturriaga Acevedo como co-coordinadora del Seminario de Investigación Permanente del CEPHCIS "Visiones, imaginarios y representaciones culturales", quien se unirá, de esta forma, a las doctoras Romina Abigail España Paredes y María Fernanda Valencia Suárez en las tareas de coordinación del mencionado seminario.

5° Tomó conocimiento y se mostró favorable a la solicitud de cambio de adscripción definitivo realizada por Carlos Alberto Martínez López, técnico académico asociado B,



San Od. López S. N. O. J.
[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

CEPHCIS

adscrito al Centro de Investigaciones en América Latina y el Caribe, al CEPHCIS, para que continúe su desempeño en el área de publicaciones de este Centro.

6° Tomó conocimiento de la renuncia a la beca posdoctoral, presentada mediante carta dirigida a la Dra. Guadalupe Valencia García el pasado 26 de enero, del doctor Rolando Iván Magaña Canul.

7° Aprobó la postulación de la doctora Stoyanka Andreeva Eneva al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM bajo la tutoría del doctor Ricardo López Santillán. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

8° No aprobó la postulación del doctor Pavel Alonso García Magdaleno al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, al considerar, por unanimidad, que el proyecto de investigación podría fortalecerse para aumentar las probabilidades de verse favorecido. Por tal motivo, dado el interés de los temas que aborda el proyecto de investigación, se hace una atenta invitación al Dr. García Magdaleno a presentar una versión mejorada en la próxima convocatoria.

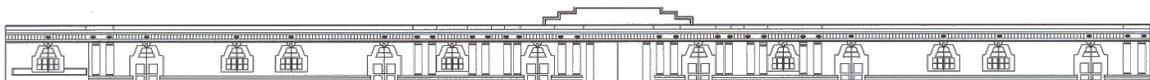
9° Aprobó la postulación de la doctora Fernanda Palo Prado al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM bajo la tutoría de la doctora María Carolina Depetris. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

10° Instruyó a la secretaría académica para que, mediante un correo electrónico, consulte a la comunidad académica del CEPHCIS acerca de los posibles candidatos para sustituir a la doctora Natividad Gutiérrez Chong, quien ya completó su tercer periodo en la Comisión Dictaminadora del CEPHCIS y, de acuerdo con la legislación universitaria, no podrá ser designada para un cuarto. Asimismo, en el mismo correo, se consultará a la comunidad sobre la pertinencia de que el doctor José Manuel Mateo Calderón continúe desempeñándose por un segundo periodo como integrante de la mencionada comisión.

En lo concerniente a Asuntos Generales:

11° El Consejo Interno del CEPHCIS no encontró inconveniente alguno para que, en los términos de la cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal académico, se le otorgue el estímulo por asistencia a la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, profesora titular "A", definitiva, quien se encuentra bajo la figura de

Dr. Rolando López Santillán
[Signature]
[Signature]
[Signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
 CEPHCIS

comisión académica para desempeñar funciones académico-administrativas como Secretaria General de la ENES Unidad Mérida.

12° El director consultó al Consejo Interno acerca de los trabajos iniciales de organización para el IX Coloquio UNAM en la Península, a celebrarse en noviembre del presente año. En breve, la comunidad recibirá una propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12.40 hrs.

DRA. BARBARA BLAHA DEGLER
 Por los Investigadores y Profesores

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
 Presidente del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
 Secretario del Consejo Interno

MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA DIAZ INFANTE
 Por los técnicos académicos

DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN
 Por los Investigadores y Profesores

DRA. NICOLE MARIE OOMS RENARD
 Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

